



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



Salta, 20 de noviembre de 2013

EXP-EXA: 8.672/2009

RES-D-EXA: 635/2013

VISTO la RESD-EXA: 483/2013, mediante la cual se otorgó aumento de dedicación al Prof. Ramón Antonio Farfán, incorporado al Régimen de Permanencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Química Analítica I, a partir del 1 de agosto de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Farfán se desempeñaba interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la mencionada asignatura, habiéndose prorrogado su designación desde el 12/05/13 por el término de un año, mediante RESCD-EXA: 504/2013.

Que en consecuencia, debe darse por finalizada a partir del 01/08/13, la prórroga antes mencionada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

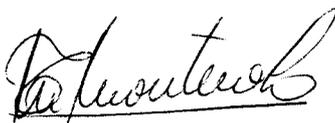
EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de agosto de 2013, la prórroga de designación interina otorgada al Prof. Ramón Antonio FARFÁN como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica I, por haberse otorgado el aumento de dedicación desde esa fecha mediante RESD-EXA: 483/2013.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Prof. Ramón Antonio Farfán, Departamento de Química, Departamento Personal, Dirección General Administrativa Económica, Vicedecanato, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

cn
smv


M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa